

De nuevo sobre la alternancia *que/de* en el segundo término comparativo*

Ángeles Romero Cambrón
Universidad de Castilla-La Mancha

RESUMEN

La alternancia *quede* en el segundo término es un problema clásico en la sintaxis de las construcciones comparativas. El presente trabajo pretende dar cuenta de él partiendo de la existencia de tres «esquemas lógicos» de la comparación, correlativos de otras tantas estructuras sintácticas: a) la «confrontación paralelística»; b) la «confrontación a partir de un estándar»; y c) la «confrontación de magnitudes equiparables». Los dos primeros esquemas aparecen en construcciones con *que*; el tercero, en las construcciones *de*.

Palabras clave: Comparación, Gradación, Cuantificación, Cláusulas relativas.

ABSTRACT

A traditional problem in the Syntax of comparative constructions is the shifting of *quede* in their complement. The aim of this paper is to propose the existence of «three logical schemata», related to three different syntactic structures in comparative constructions: a) «Parallelistic Confrontation»; b) «Confrontation from a Standard»; and c) «The Confrontation of Comparable Magnitudes». The first two logical schemata appear in *que* constructions, while the last —the Confrontation of Comparable Magnitudes— manifests itself in *de* constructions.

Key words: Comparison, Grading, Quantification, Relative Clauses.

Data de Aceptación: outubro de 1996.

* Una versión primitiva de este trabajo fue leída en el XXV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística (Zaragoza, 11/14 de diciembre de 1995).

Constituye una forma corriente de profundizar en la sintaxis de la comparación de desigualdad la de intentar explicar la alternancia de los nexos *de* y *que*, como en (1) y (2):

- (1) Compró más libros *que* Juan.
- (2) Compró más libros *de* la cuenta.

Ahora bien, merece la pena detenerse a cuestionar -como hace Bolinger (1950: 29 y 1953) en la introducción de su detallado estudio- la validez de un planteamiento semejante, nacido de la percepción del vivo contraste ofrecido en tal punto por el español con respecto a otras lenguas que disponen de un único nexo comparativo (caso del inglés con *than*). Tal enfoque sólo sería adecuado si se diera una de estas dos circunstancias: bien que -en una formulación extrema- todos los contextos donde aparece el *de* comparativo pudieran considerarse como manifestaciones de *una misma construcción* y/u ocurriera lo mismo con *que*; bien que -en una formulación menos estricta- pudiera entenderse que *de* y/o *que* presentan como nexos comparativos un «valor» (o «supravalor») netamente delimitado y constante en todas las construcciones donde participan, por encima de las particularidades sintácticas de cada una de ellas. Sería finalmente conveniente preguntarse si la aparición de un nexo u otro es expresión de otras divergencias sintácticas más importantes entre construcciones.

A nuestro entender, la alternancia *que/de* sí se corresponde efectivamente con una diferencia básica entre construcciones comparativas. En las páginas que siguen partiremos de una clasificación esquemática de las distintas construcciones de este tipo a las que nos vamos a referir (§ 1), para revisar después sucintamente las teorías más relevantes elaboradas hasta la fecha sobre la alternancia de nexos (§ 2). Por último, intentaremos defender nuestra propuesta de explicación (§ 3): la alternancia *que/de* responde a la adopción de distintos «esquemas lógicos» del parangón, que se corresponden con estructuras sintácticas distintas.

§ 1. LAS CONSTRUCCIONES COMPARATIVAS

Se ha atribuido propiedades comparativas a un buen número de unidades léxicas, como *superior*, *inferior*, *anterior*, *posterior*, *mismo*, *igual*, *diferente*, *distinto*, *otro*, *preferir*, *antes* o *después*. Todas ellas pueden llevar un complemento, introducido por *que*, *de* u otra preposición: por ejemplo, aludiendo sólo a algunas unidades de la lista anterior, tenemos *superior a*, *el mismo que*, *otro que/de*, *antes de*. Nuestra hipótesis no considerará la sintaxis de estas unidades. Abordaremos sólo aquellas construcciones donde la existencia de propiedades comparativas se corresponde con unas propiedades sintácticas específicas. De ellas excluirémos también las denominadas comparativas de alteridad, construidas en la lengua moderna con

que, en las que el parangón indica la identidad o no-identidad entre entidades del mismo género¹. Así, en (3) se señala la existencia de «otros libros, además del *Quijote*»:

- (3) Hay más libros en la biblioteca que *el Quijote*.

Nos referiremos por tanto a las construcciones comparativas gradativas en las que intervienen los cuantificadores *más* y *menos* y los comparativos sintéticos *mayor*, *menor*, *mejor* y *peor*. Podemos ordenarlas en un esbozo de clasificación como el siguiente (ejemplificamos —salvo en (11)— sólo con construcciones donde el sustantivo es la categoría cuantificada por el comparativo: *libros* en *más libros*):

i. Comparación con 2T oracional y nexo *que*²:

i.1. Mismo constituyente comparado en los dos términos (en el ejemplo, *libros*):

i.1.1. Con *elipsis* en el 2T:

- (4) Juan compró más libros que *Luis*.
 (5) Juan compró más libros que *antes*.
 (6) Juan compró más libros en Madrid que *Luis en Barcelona*.

i.1.2. Con *verbo explícito* en el 2T:

- (7) Juan compra más libros que *compraba*.

i.2. Con un constituyente comparado distinto en cada término (en el ejemplo, *libros* vs. *discos*):

i.2.1. Con *elipsis* en el 2T:

- (8) Juan compró más libros que *discos*.
 (9) Juan compró más libros en Madrid que *discos en Barcelona*.

i.2.2. Con *verbo explícito* en el 2T:

- (10) Juan compró más libros que *discos vendió Luis*.

¹ Para una primera caracterización de este tipo de comparativas, véase Gutiérrez Ordóñez (1994a) y Romero (1996, 1996a).

² Para las razones que llevan a hablar en todos estos ejemplos de 2T oracional (con actuación de la *elipsis* en algunos casos) y de 2T sintagmático en ii., véase más adelante § 3.

ii. *Comparación con 2T sintagmático y nexos que:*

(11) Juan tiene alumnos más traviesos que *Zipi y Zape*.

iii. *De y numeral en el 2T:*

(12) Juan compró más de *siete libros*.

iv. *De y sustantivo de cantidad en el 2T:*

(13) Juan compró más libros de *la cuenta*.

v. *De y cláusula relativa en el 2T:*

(14) Juan compró más libros de *los que dice*.

vi. *De y construcción [artículo + adjetivo] en el 2T:*

(15) Juan compró más libros de *lo habitual*.

§ 2. PROPUESTAS DE EXPLICACIÓN

Son numerosos los trabajos consagrados específicamente al estudio de esta presunta alternancia, o las referencias a ella en obras de conjunto sobre las construcciones comparativas. Dejando a un lado aquellas propuestas que recurren a otros factores distintos para dar cuenta de tal elección³, constituyen mayoría las que relacionan, de una u otra forma, el uso

³ Prytz (1979: 273) cree que este factor es la función del antecedente: «Si este es el núcleo de la comparación se emplea *de*, en los demás casos *que*». Contra tal regla hablan oraciones como (i), donde el antecedente del relativo es *alumnos* y sin embargo se emplea *que*:

(i) Han venido mejores alumnos que *los que teníamos el año pasado*.

Solé (1982) hace depender la elección de *de* o *que* de la presencia de una de las dos formas en el 2T, ante la necesidad de evitar la reduplicación. Tal regla resulta evidentemente invalidada por ejemplos como *su padre es más joven que el de Pedro*. Por su parte, Plann (1984) mantiene que se usa *de* cuando el 2T es una oración y *que* cuando es un SN, lo que le lleva a adjudicar arbitrariamente dos estructuras diferentes a estas dos construcciones sinónimas:

(ii) He leído más libros *del que* los que tú has leído.

Las tres propuestas aparecen impugnadas en Guardia (1989).

de *de* con el carácter cuantificado del 2T. Keniston (1930: 132) considera que se emplea *de* cuando

«One quantity (amount or degree) is compared (*más, menos; mejor, peor*, adj.) with another fixed quantity of the *same* concept (persons, objects, attributes)» (enfatisa el autor).

Bolinger (1950: 62) da una regla equivalente a la anterior para el uso de *de*, articulada en tres condiciones. Con *de*

«(1) EXPLICIT (2) AMOUNTS of the (3) SAME THING are compared» (enfatisa el autor).

Guardia Nieto (1989) mantiene que los 2TT introducidos por *de* son sintagmas cuantificados, pero que se integran, no en una construcción comparativa, sino en una construcción partitiva. Hemos de señalar, no obstante, que la relación semántica entre el cuantificador comparativo y el 2T introducido por *de* no puede entenderse como de naturaleza partitiva, dado que con ella no se indica la segregación de una parte con respecto a un todo. Existe, efectivamente, un uso en estructura partitiva de *más* o *menos*, pero en ejemplos como *dame más de azúcar* o *quiero menos de pasteles*, lo que no inhabilita al cuantificador para aparecer en una construcción comparativa: *dame más de azúcar de lo que me has dado, quiero menos de pasteles de lo que piensas*.

Es verdad que *de* introduce un 2T cuantificado; sin embargo —como reconoce igualmente Rojas Nieto (1990)— ese no es rasgo suficiente para delimitar ese tipo de estructuras:

1º) *Que* puede introducir (ateniéndonos sólo al material lingüístico representado fonéticamente) también un 2T cuantificado:

- (16) Es más alto que *una montaña*.
- (17) Tiene más libros que *dos bibliotecas nacionales juntas*.
- (18) Tiene más libros que *algunas bibliotecas generales*.

2º) El mismo sintagma puede ser introducido por *de* y por *que* (aunque con distinto significado):

- (19) Necesita más libros que *los que dice* (i. e., en comparación de alteridad: «otros libros, además de -v. gr.- el *Quijote* y *La Celestina*»; o bien en comparación cuantitativa: «más libros que Juan y Pedro, esos chicos que dice»).
- (20) Necesita más libros de *los que dice* (i. e., «necesita un número superior de libros que el número de libros que dice necesitar»).
- (21) No tiene más libros que *los necesarios* («sólo tiene los libros necesarios»).

- (22) No tiene más libros de *los necesarios* (i. e., «la cantidad de libros que posee no supera a la cantidad de libros necesaria»).

§ 3. TIPOS DE 22TT EN EL ESQUEMA LÓGICO DE LA COMPARACIÓN

Nuestra propuesta intenta replantear la alternancia *quede* en otros términos. Creemos que con uno y otro nexos se da expresión a «esquemas lógicos» distintos de la comparación gradativa, contruidos con diferentes tipos de 2T, y correlativos de tres estructuras sintácticas también diferentes⁴.

Toda comparación, sea cual sea el esquema que adopte, presenta unos componentes fijos. En tanto que relación binaria, una comparación se entabla entre un primer término o 1T (*Juan compró más libros*) y un 2T (en (23), [*que*] *Luis*) y en (24), [*de*] *los que dicen*):

- (23 = 4) Juan compró más libros que *Luis*.
 (24 = 14) Juan compró más libros de *los que dicen*.

En la estructura del 1T debe aparecer un *cuantificador comparativo* (*más*), que puede incidir sobre un constituyente: el *primer constituyente comparado* (*más libros*). Ha de entenderse que este cuantificador comparativo (y, por extensión, el primer constituyente comparado) conforman el primer «polo» en la relación binaria de la comparación. El segundo «polo» ha de ser «equiparable» con respecto al primero, condición de cumplimiento obligado desde el punto de vista psicológico para que dos elementos puedan ser comparados (o, si se quiere, comparados satisfactoriamente). Esa «equiparabilidad» exige, para empezar, en el plano lingüístico, que un cuantificador se compare con otro cuantificador: de esta forma, hemos de suponer un segundo cuantificador en el 2T, no expresado fonéticamente (sometido a *borrado*). Asimismo, esa condición de «equiparabilidad» exige además que los dos cuantificadores comparados sean *del mismo tipo*: comparamos en efecto un cuantificador nominal con otro cuantificador nominal, un cuantificador adjetival con otro cuantificador adjetival, y así sucesivamente. De ahí que, por ejemplo, construcciones comparativas como (23) y (24) de arriba sean gramaticales (comparación entre dos cuantificadores nominales), pero que, en cambio, la comparación entre un cuantificador nominal y otro cuantificador adjetival sea causa de agramaticalidad:

- (25) * Juan compró *más libros* de *lo estudioso* que es.

⁴ Cf. Stassen (1985), especialmente pág. 24 y ss., para una consideración tipológica de las construcciones comparativas de acuerdo con este criterio.

A menudo sucede que la «equiparabilidad» entre los dos polos de la comparación se ve reforzada, además, por el carácter *no-distinto* de los dos constituyentes comparados, como sucede en los dos ejemplos citados de (23)-(24). Entendemos por tanto, de acuerdo con el razonamiento expuesto, que si en estas dos oraciones el primer constituyente comparado es *más libros* —como pone de manifiesto su cuantificación por parte de *más*—, el segundo constituyente comparado es *x-libros*, sometido a borrado (representamos por *x* ese segundo cuantificador necesariamente existente en la comparación gradativa). Dicho en otros términos: tanto en (23) como en (24) se está comparando una «cantidad (de libros)» con otra «cantidad (de libros)».

Nos apartamos, pues, sustancialmente, del esquema clásico de la comparación propuesto por Prytz (1979: 261-2), para quien se compararía *Juan* y *Luis* en (23) arriba y *Pilar* y *su padre* en (26):

(26) Pilar es más alta que su padre.

Desde la interpretación de Prytz de la relación comparativa, ¿se compararía *Pilar* en (27) con *antes* y en (28) con *de lo que dicen*?:

(27) Pilar es más simpática que *antes*.

(28) Pilar es más simpática de *lo que dicen*.

De nuevo, para nosotros en (23) se compara el «grado (de altura)» de *Pilar* y el «grado (de altura)» de su padre, o, similarmente, en (27)-(28), «el grado (de simpatía)» que tiene con «el grado (de simpatía)» que tenía antes, o con el que dicen que tiene. Hay que puntualizar, pues, que en la formulación sintáctica de la comparación participan otros constituyentes de los que no se puede decir, estrictamente hablando, que sean constituyentes comparados.

Nuestras consideraciones anteriores en torno a la constitución de un segundo constituyente comparado y a sus características, nos llevan a preguntarnos por su representación en la estructura sintáctica del 2T. Es en este punto donde se apartan decididamente los distintos «esquemas lógicos», expresados en estructuras sintácticas correlativamente distintas. El español dispone de tres patrones para estructurar la comparación de acuerdo con el tipo de 2T utilizado: la confrontación paralelística, la confrontación a partir de un estándar y la confrontación de magnitudes «equiparables».

§ 3.1. Confrontación paralelística (nexo *que*)

La existencia de paralelismo entre la estructura del 1T y la del 2T ha sido insistentemente señalada por los gramáticos —cf., especialmente, Piera (1983), Rojas (1990), Gutiérrez Ordóñez (1994: 14-20) y Sáez (1996)—. En la confrontación paralelística el 2T reproduce simétricamente la estructura sintáctico-semántica del 1T. Por ejemplo, en (29) abajo,

esquemmatización de la estructura de (23), los constituyentes paralelos se representan con el mismo número en el subíndice. En esa estructura paralela así formada, el segundo constituyente comparado (*x-libros*) es otro constituyente paralelo más:

- (29) ${}_{1T}$ [Juan₁ compró₂ *más libros*₃] | *que*
 ${}_{2T}$ [Luis₁· compró₂· *x-libros*₃·]
 (Se han subrayado los constituyentes comparados).

Ahora bien, vemos que en una oración como (28) —*Juan compró más libros que Luis*— el segundo constituyente comparado no recibe expresión fonética en el 2T. Cuando se trata de una confrontación paralelística en éste únicamente aparecerán realizados los constituyentes *distintos* a los paralelos del 1T (v. gr. *Luis*), pero no los *no-distintos* (v. gr. *compró* y *libros*)⁵. No hay, pues, ninguna conexión entre el acceso a la representación fonética y el funcionamiento como constituyente comparado de un constituyente.

El comportamiento descrito es seguido por todos los ejemplos de comparativas-*que* —a excepción de (11)— citados en nuestra clasificación general, repetidos aquí para mayor comodidad:

- (30 = 5) Juan compró más libros que *antes*.
 (31 = 6) Juan compró más libros en Madrid que *Luis en Barcelona*.
 (32 = 7) Juan compra más libros que *compraba*.
 (33 = 8) Juan compró más libros que *discos*.
 (34 = 9) Juan compró más libros en Madrid que *discos en Barcelona*.
 (35 = 10) Juan compró más libros que *discos vendió Luis*.

§ 3.2. Confrontación a partir de un estándar (nexo *que*)

Se trata de una estructura posible sólo cuando el constituyente comparado es un adjetivo. En este caso, el 2T actúa como un estándar al que pragmáticamente se le atribuye la posesión (generalmente, en un alto grado) de la propiedad mensurada⁶. Es, pues, un complemento de naturaleza *separativa*, en tanto que indica el punto en relación con el cual se contrasta un grado diferente de la misma propiedad. En el esquema separativo, es el saber pragmático el que permite reconstruir ese otro grado de la propiedad que funciona en la confrontación como

⁵ Los constituyentes no comparados sufren un proceso de elipsis y los comparados, de borrado. No podemos entrar aquí en una polémica tan compleja como la que representa evaluar la existencia de elipsis en éstas u otras estructuras comparativas. Semejante hipótesis no es determinante para nuestra propuesta. La actuación de la elipsis en las estructuras comparativas se discute en Bresnan (1973, 1975, 1977) y en otros trabajos posteriores: Hankamer (1973), Pinkham (1982: 94-115), Napoli (1983), Lozano y Pinkham (1984: 274) y Sáez (1990: 217-220; 1996).

⁶ Cf. Benveniste (1948), Stassen (1985) y Romero (1995).

segundo constituyente comparado. Por ejemplo, en (36) comparamos el grado en que son traviosos los alumnos de Juan y el grado en que son traviosos Zipi y Zape. En el 2T no aparece este segundo polo de la comparación, sino el estándar. Será nuestra información extralingüística sobre Zipi y Zape la que nos permita determinar ese otro polo:

(36 = 11) Juan tiene alumnos más traviosos que *Zipi y Zape*.

Sintácticamente, en la confrontación a partir de un estándar el 2T no es una estructura paralela a la del 1T, sino un sintagma sobre el que no ha actuado la elipsis⁷. En (36) el 2T es sólo *Zipi y Zape*, y no una estructura oracional paralela a la del 1T (con los constituyentes no-distintos sometidos a un proceso de elipsis); por el contrario, *Zipi y Zape* sí sería un constituyente paralelo a Juan en una estructura oracional si la interpretación fuera la de que los alumnos de Juan son más traviosos que los alumnos de Zipi y Zape, según se representa en (37):

(37)	_{1T} [<i>Juan</i> ₁ tiene ₂ alumnos más traviosos ₃]		
	_{2T} [<i>Zipi y Zape</i> ₁ tienen ₂ alumnos x-traviosos ₃]		<i>que</i>

La comparación con estándar —construida hasta el siglo XV con *de*, según expusimos en Romero (1995)— emplea *que* en la lengua moderna. Nuestra divergencia con Rojas (1990), por lo que a la explicación de las construcciones-*que* se refiere, reside justamente en reconocer que no todas ellas adoptan la estructura paralelística: la comparación con estándar utiliza también el nexa *que*.

§ 3.3. Confrontación de magnitudes «equiparables» (nexa *de*)

Frente a la confrontación paralelística y la confrontación a partir de un estándar, existe la posibilidad de contrastar dos magnitudes diferentes conformando la segunda como 2T. Es lo que sucede en las comparativas-*de*: en ellas el 2T es siempre el segundo constituyente comparado. Por ejemplo, en (38) se compara el número de libros que compró Juan con el número de libros que dice haber comprado. Pues bien, el 2T representa precisamente esta otra magnitud (*los que dice*, i.e. «cuantos libros dice (haber comprado)»):

(38 = 14) Juan compró más libros de *los que dice*.

⁷ Sobre la existencia de estructuras comparativas sintagmáticas —con independencia de su vinculación a la confrontación a partir de un estándar—, consúltese, además de los trabajos citados en n. 5, Chomsky (1977, 1981), Besten (1978), Bracco (1980), Pinkham (1982a y 1984), Napoli y Nespor (1986), Price (1990) y Romero (1995).

tuales). Pero también permite comparar un cuantificador de cualquier tipo con otro neutro sin que se transgreda la condición de «equiparabilidad». Tenemos entonces la *construcción no concertada*, en la que una cláusula relativa o un sintagma como *lo habitual* no conciertan con el primer constituyente comparado⁸. Así sucede en (46)-(47):

(46) Juan compró más libros de *los que hay en la biblioteca de la Facultad*.

(47) Juan compró más libros de *lo habitual*.

En la confrontación entre magnitudes el 2T puede ser, además de una relativa o un sintagma con adjetivo, un SN no cuantificado que exprese cantidad, como *la cuenta* en (48):

(48 = 13) Juan compró más libros de *la cuenta*.

Finalmente, la construcción con numeral es también un tipo de confrontación entre magnitudes en el que se compara un cuantificador nominal (*más*) con el cardinal:

(49 = 12) Juan compró más de *siete libros*.

La ausencia de la confrontación entre magnitudes origina la aparición de una estructura paralelística con *que*:

(50 = 17) Tiene más libros que *dos bibliotecas nacionales juntas*.

§ 4. CONCLUSIONES

1ª) Sí puede hablarse —pensamos— de la existencia de un «supravalor» ligado a la alternancia en la comparación de uno u otro nexos. La selección de *que* o *de* obedece a la adopción de una de las tres opciones para estructurar la comparación desde el punto de vista lógico y sintáctico: la confrontación paralelística (con *que*); la confrontación a partir de un estándar (también con *que*) y la confrontación de magnitudes equiparables (con *de*). En la primera, el 2T reproduce por paralelismo la estructura sintáctico-semántica del 1T y en 2T reciben expresión fonética sólo los constituyentes *distintos* de sus paralelos en el 1T. En la confrontación a partir de un estándar el 2T es una estructura sintagmática que representa un modelo a partir del cual es posible determinar, a través de nuestro saber pragmático, un segundo grado de la propiedad contrastada. En la confrontación de magnitudes el 2T es el segundo constituyente comparado, de ahí su naturaleza cuantitativa repetidamente señalada.

⁸ De hecho, la construcción no concertada es históricamente anterior a la concertada: cf. Romero (1993).

2ª) De acuerdo con esta descripción, *de* es el nexa más claramente caracterizado; en otro lugar (Romero, 1993) hemos defendido la vinculación genética entre todo este grupo de construcciones. En contraste con este uso específico de *de*, *que* puede considerarse el nexa más general en la comparación, utilizado en estructuras más heterogéneas. Esto es sobre todo cierto si recordamos que *que* aparece también no sólo en las comparativas gradativas sino también en las de alteridad (ejemplo (3) de la lista de arriba).

3ª) Distinto es que lo que se pretenda es dar una regla práctica del uso de *que* y *de* (concretamente, en la confrontación paralela y en la de magnitudes), destinada por ejemplo a orientar a hablantes extranjeros. Entonces habría que tener en cuenta que el uso de una y otra estructura está sometido a determinadas restricciones sintácticas.

La estructura paralelística con *que* presenta una restricción esencial: en el 2T no puede aparecer un verbo *distinto* (*compró/dice*) cuando el constituyente comparado es *no-distinto* (*libros/libros*). Entonces es obligatorio el empleo de una construcción-*de*, con una relativa cuantitativa libre: *Juan compró más libros de los que dice*. Sólo hay una excepción: junto a la confrontación entre magnitudes, es posible la construcción con *que* cuando se trata del mismo verbo en distinto tiempo, de un verbo modal o de un verbo que se considera en oposición al del 1T:

- (50) Juan compra más libros que *compraba* de los que compró.
- (51) Juan compró más libros que *debía* de los que debía.
- (52) Juan compra más libros que *vende* de los que vende.

La regla parece ser así: la construcción con *de* y cláusula relativa es obligatoria siempre que se den las condiciones necesarias para que el 2T sea una relativa cuantitativa libre. De ahí, primero, que en la construcción relativa sea imprescindible la aparición del verbo:

- (53) * Juan compró más libros de los que Luis.

De ahí, segundo, que el hecho de que el relativo no pueda llevar antecedente (es posible *los que*, pero no * *los discos que*) vede el empleo de la construcción relativa cuando los constituyentes comparados son *distintos* (*libros/discos*):

- (54) Juan compró más libros que discos *vendió** de los discos que vendió.

Frente a la construcción con relativa, la posibilidad de que el 2T sea, en la confrontación entre magnitudes, una construcción [artículo + adjetivo] está limitada específicamente por la capacidad de esta última —en función de cada adjetivo determinado— de interpretarse cuantitativamente. Esa es la razón de que tengamos *más libros de los habituales*, *de los previstos* o *de los necesarios*, pero no * *más libros de los voluminosos*, * *de los reseñados*, o * *de los leídos*.

BIBLIOGRAFÍA

- BENVENISTE, E., 1948, "Le comparatif", en *Noms d'agent et noms d'action en indoeuropéen*. París: Adrien-Maisonneuve.
- BESTEN, H. DEN, 1978, "On the presence and absence of *wh*- elements in Dutch comparatives", *Linguistic Inquiry*, 9, pp. 641-671.
- BOLINGER, D. L., 1950, "The comparison of inequality in Spanish", *Language*, 26: 1, pp. 28-62.
- 1953, "Addenda to the comparison of inequality in Spanish", *Language*, 29: 1, pp. 62-66.
- BRESNAN, J., 1973, "Syntax of the comparative clause construction in English", *Linguistic Inquiry*, 4, pp. 275-344.
- 1975, "Comparative Deletion and Constraints in Transformations", *Linguistic Analysis*, 1, pp. 25-74.
- 1977, "Variables in the theory of transformations", en P. CULICOVER *ET ALII* (eds.), pp. 157-196.
- BRACCO, C., 1980, "On the island character of Italian *quanto* comparatives", *Journal of Italian Linguistics*, 5, pp. 19-40.
- CHOMSKY, N., 1977, "On *wh*- movement", en P. CULICOVER *ET ALII* (eds.), pp. 71-132.
- 1981, "Principles and Parameters in Syntactic Theory", en N. HORNSTEIN y D. LIGHTFOOT (eds.), *Explanations in Linguistics*. Londres: Longman, pp. 32-75.
- CULICOVER, P., WASOW, T. Y AKMAJIAN, A. (eds.), 1977, *Formal Syntax*. Nueva York: Academic Press.
- GUARDIA NIETO, P., 1989, "Alternancia *de/que* en las comparativas de desigualdad", en MARTÍN VIDE, C. (ed.), *Actas de IV Congreso de Lenguajes naturales y lenguajes formales*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S., 1994, *Estructuras comparativas*. Madrid: Arco-Libros.
- 1994a, *Estructuras pseudocomparativas*. Madrid: Arco-Libros.
- HANKAMER, J., 1973, "Why there are two *than*'s in English", *Papers from The Chicago Linguistic Society*, 9, pp. 179-191.
- KENISTON, H., 1930, "Expressions for *than* after a Comparative in Sixteenth Century Spanish Prose", *Revue de Linguistique Romane*, 6, pp. 129-151.
- KNOWLES, J., 1984, "Structural Choice in Spanish Clausal Comparison", *Canadian Journal in Linguistics*, 29, pp. 1-19.
- LOZANO, C., Y PINKHAM, J., 1984, "Spanish Comparatives without Ellipsis", *Papers from The Chicago Linguistic Society*, 20, pp. 271-280.

- NAPOLI, D. J., 1983, "Comparative Ellipsis: a phrase structure analysis", *Linguistic Inquiry*, 14, pp. 675-694.
- PIERA, C., 1983, "Spanish Comparatives, Deletion and ECP", *Cornell Working Papers in Linguistics*, 4, pp. 185-199.
- PINKHAM, J., 1982, *The formation of Comparative Clauses in French and English*. Bloomington: Indiana University Linguistics Club.
- 1984, "On Comparative Ellipsis", *Linguistic Analysis*, 13: 3, pp. 183-193.
- PLANN, S., 1984, "The Syntax and Semantics of *más/menos...que* versus *más/menos...de* in Comparatives of Inequality", *Hispanic Linguistics*, 1: 2, pp. 191-213.
- PRYTZ, O., 1979, "Construcciones comparativas en español", en *Revue Romane*, 14: 2, 262-278.
- ROJAS NIETO, C., 1990, "El término de las construcciones comparativas de desigualdad: *de o que*", en DEMONTE, V. y GARZA CUARÓN, B. (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*. Méjico: UNAM, pp. 225-242.
- ROMERO CAMBRÓN, Á., 1993, *Las construcciones comparativas de desigualdad: aspectos de su sintaxis histórica*. Tesis Doctoral, Univ. Complutense de Madrid.
- 1995, "La construcción comparativa preposicional en castellano antiguo", *Revue de Linguistique Romane*, 59: 233-234, pp. 159-190.
- 1996, "Sobre una construcción doblemente comparativa: la gradativa de alteridad", en *Anuario de Letras* (en prensa).
- 1996a, "Construcciones de *más* de alteridad: esbozo de descripción diacrónica" (en preparación).
- SÁEZ DEL ÁLAMO, L., 1990, *Aspectos de la comparación de desigualdad en español*. Tesis doctoral, Univ. Autónoma de Madrid.
- 1996, "Las construcciones comparativas y superlativas", en BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (eds.), *Nueva gramática descriptiva de la lengua española* (en preparación).
- SOLÉ, Y., 1982, "On *más/menos ...que* versus *más/menos de* comparatives", *Hispania*, 65: 4, pp. 614-9.
- STASSEN, L., 1985, *Comparison and Universal Grammar*. Oxford: Basil Blackwell.